



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA

6322

Acomiadament objectiu individual 441/2019. Notificació sentència

D/D^a ELVIRA LABORDA ALVAREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de EIVISSA, **HAGO SABER:**

Por la presente se hace constar que con fecha 14/7/20 se ha dictado Sentencia nº 145/20 en los autos del procedimiento DOI nº 441/19, siendo parte demandante D. IAN WATLIN ROBERTS representada por el Letrado D^a María Luisa Ocejo Lorenzo y parte demandada EASIGRASS ESPAÑA, SLU, y FOGASA declarado en paradero desconocido.

Se hace saber a el demandado EASIGRASS ESPAÑA, SLU que tiene a su disposición una copia de la Sentencia en la Secretaría del Juzgado.

Se hace saber que contra la sentencia mencionada, cabe recurso de suplicación a interponer dentro de los CINCO DIAS siguientes a esta notificación.

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado EASIGRASS ESPAÑA, SLU se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Ibiza, 14 de julio de 2020

La letrada de la Administración de Justicia

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

